

Acta de Junta de Aclaraciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
A PLAZOS ACORTADOS  
CCLJ-DA-LPN-CA-002-2025  
"ADQUISICIÓN Y DISPERSIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL CCLJ 2025"  
SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ A PLAZOS ACORTADOS CCLJ-DA-LPN-CA-001-2025.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:15 horas del día 10 (diez) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco), con fundamento en los artículos 62 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 63, 64, 65 y 66 de su Reglamento, se procedió a realizar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia Del Comité a plazos acortados CCLJ-DA-LPN-CA-002-2025 "ADQUISICIÓN Y DISPERSIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL CCLJ 2025" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ A PLAZOS ACORTADOS CCLJ-DA-LPN-CA-001-2025, ante la presencia de Claudio Aldahir Jauregui Cordero, en su carácter de Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Organismo, Luis Guillermo Retolaza Vázquez, en su carácter de Administrativo Especializado adscrito a la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales (Área Requirente).

I. Se hace constar que no se contó con la asistencia de ningún interesado:

II. A continuación, se hacen constar las preguntas recibidas en la Unidad Centralizada de Compras del Organismo, en tiempo y forma conforme a los requisitos estipulados en el numeral 5 de las bases de la licitación que nos ocupa:

No.	Interesado	Cantidad de preguntas formuladas
1	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V.	6
2	VALES FUSIÓN, S.A. DE C.V.	1
3	EFFECTIVALE, S de R.L. de C.V.	2
<b>Total de preguntas recibidas</b>		<b>9</b>

III. Continuando con el acto, se procede a dar lectura a las preguntas formuladas por los interesados, así como a las respuestas otorgadas por la Dirección Administrativa, en su carácter de área requirente, en conjunto con la Unidad Centralizada de Compras, de acuerdo con lo señalado en el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL:

[Redacted Signature]

<p><b>Pregunta 1</b></p>	<p>Pregunta 1 Página 10 9.2 EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA deberá contener lo siguiente:</p> <p>INCISO D)</p> <p>DICE: Para el caso de personas morales "Acta Constitutiva": Copia simple legible de la escritura pública mediante la cual se constituyó el "LICITANTE", acompañada de la boleta registral de la misma, la cual deberá tener un objeto social acorde al objeto de la presente licitación; asimismo, se deberá acompañar copia simple legible de las escrituras públicas que contengan las modificaciones que en su caso se hayan realizado.</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente la convocante, nos permita anexar la primera acta constitutiva y su última modificación acorde al objeto de la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.</p>
	<p>Respuesta 1 Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás participantes.</p>
<p><b>Pregunta 2</b></p>	<p>Pregunta 2. Página 12 9.2 EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA deberá contener lo siguiente:</p> <p>INCISO T)</p> <p>DICE: Declaración mensual del ISR. Copia simple legible de la declaración mensual del Impuesto Sobre la Renta, a nombre del "LICITANTE", del mes inmediato anterior a la fecha de presentación de propuestas, acompañada de acuse e informe del registro de pago, ambos documentos expedidos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como con el comprobante de operación recibo bancario de pago de contribuciones productos y aprovechamientos Federales.</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante, podremos anexar la declaración mensual del Impuesto Sobre la Renta del mes de ENERO 2025, ya que de acuerdo con el artículo 14 de la ley del ISR, los contribuyentes efectuarán pagos provisionales mensuales a cuenta del impuesto del ejercicio a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior a aquel al que corresponda el pago. Favor de pronunciarse al respecto.</p>
	<p>Respuesta 2 Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás participantes.</p>
<p><b>Pregunta 3</b></p>	<p>Pregunta 3. Página 13 9.2 EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA deberá contener lo siguiente:</p> <p>INCISO W)</p>





	<p>DICE: 01 (una) carta de recomendación mínimo, de las empresas a las que el "LICITANTE" haya realizado servicios de dispersión por tarjeta electrónica o compra de vales de gasolina.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare, si es correcta mi apreciación que solo es una (1) carta de recomendación lo que tenemos que anexar, de acuerdo con el INDICE, menciona dos (2). Favor de pronunciarse al respecto.</p>						
	<p><b>Respuesta 3</b></p> <p>Sirviendo de fundamento el artículo 62 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la siguiente modificación en el índice de las bases.</p> <p>Dice:</p> <table border="1"><tr><td>w)</td><td>02 (dos) cartas de recomendación mínimo, de las empresas a las que el "LICITANTE" haya realizado servicios de dispersión por tarjeta electrónica o compra de vales de gasolina.</td><td>De la ____ a la ____.</td></tr></table> <p>Debe decir:</p> <table border="1"><tr><td>w)</td><td>01 (una) carta de recomendación mínimo, de las empresas a las que el "LICITANTE" haya realizado servicios de dispersión por tarjeta electrónica o compra de vales de gasolina.</td><td>De la ____ a la ____.</td></tr></table>	w)	02 (dos) cartas de recomendación mínimo, de las empresas a las que el "LICITANTE" haya realizado servicios de dispersión por tarjeta electrónica o compra de vales de gasolina.	De la ____ a la ____.	w)	01 (una) carta de recomendación mínimo, de las empresas a las que el "LICITANTE" haya realizado servicios de dispersión por tarjeta electrónica o compra de vales de gasolina.	De la ____ a la ____.
w)	02 (dos) cartas de recomendación mínimo, de las empresas a las que el "LICITANTE" haya realizado servicios de dispersión por tarjeta electrónica o compra de vales de gasolina.	De la ____ a la ____.					
w)	01 (una) carta de recomendación mínimo, de las empresas a las que el "LICITANTE" haya realizado servicios de dispersión por tarjeta electrónica o compra de vales de gasolina.	De la ____ a la ____.					
Pregunta 4	<p><b>Pregunta 4.</b></p> <p>Página 20 19. FORMA DE PAGO.</p> <p>DICE: El pago se realizarán al "PROVEEDOR" contra entrega de los servicios solicitados señalados en el contrato y a entera satisfacción del Área Requirente, en Moneda Nacional, dicho pago será realizado por dispersión de fondos, dentro de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha en que sea presentada y aprobada la factura (la cual deberá ser presentada para su cobro en un plazo no mayor a 60 sesenta días naturales.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos acepte la forma en la que mi representada emite la factura, ya que contamos con la confirmación de criterio del SAT y la ley miscelánea, solamente estamos obligados a emitir el cobro de la comisión y en una adenda en el XML el monto total de lo dispersado, ya que nosotros somos un intermediario y el monto dispersado a los monederos no es un ingreso acumulable para mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.</p>						
	<p><b>Respuesta 4.</b></p> <p>Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.</p>						
Pregunta 5	<p><b>Pregunta 5.</b></p> <p>Página 28</p>						

	<p>ANEXO 1 ESPECIFICACIONES</p> <p>DICE: HASTA POR. – El monto aproximado de dispersión hasta por \$1'000,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido que se distribuirán en 08 (ocho) ministraciones de \$125,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) durante la vigencia del contrato, pudiendo variar. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare el monto a cotizar correcto, ya que existe una discrepancia entre el monto escrito en número y letra. <i>Favor de pronunciarse al respecto.</i></p> <hr/> <p><b>Respuesta 5</b></p> <p>Sirviendo de fundamento el artículo 62 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la siguiente modificación en el anexo 1 de las bases.</p> <p>Dice:</p> <p>HASTA POR. – El monto aproximado de dispersión hasta por \$1'000,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido que se distribuirán en 08 (ocho) ministraciones de \$125,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) durante la vigencia del contrato, pudiendo variar.</p> <p>Debe decir:</p> <p>HASTA POR. – El monto aproximado de dispersión hasta por \$1'000,000.00 (<u>Un millón de pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido que se distribuirán en 08 (ocho) ministraciones de \$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)</u> durante la vigencia del contrato, pudiendo variar.</p>
<p>Pregunta 6</p>	<p>Pregunta 6.</p> <p>Página 28</p> <p>ANEXO 1 ESPECIFICACIONES</p> <p>ESPECIFICACIONES</p> <p>DICE: <u>ADQUISICIÓN Y DISPERSIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL "CCLJ" POR TARJETA ELECTRÓNICA O CODIGO QR.</u></p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante, para dar certeza todos los posibles licitantes, adjunte la autorización del SAT 2024 y todas sus renovaciones anuales, para emitir monederos electrónicos en combustible. <i>Favor de pronunciarse al respecto.</i></p> <hr/> <p><b>Respuesta 6.</b></p>



No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases.

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

Vales fusión, S.A. de C.V.

REPRESENTANTE LEGAL:



**Pregunta 7**

Anexo g) solicitan que deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación", Licencia Municipal y constancia de situación fiscal.

Pregunta ¿se tendrá que anexar la licencia municipal? ¿se puede anexar la licencia del año 2024?, dado que como gasolinera contamos con un anuncio el cual tiene que ser dictaminado y este trámite tarda más de 3 meses en tener el visto bueno por parte del municipio, contamos con el acuse de ingreso del año 2025.

**Respuesta 7**

No será necesario presentar licencia municipal toda vez que la presente licitación es de carácter nacional.

Por otra parte, en virtud de la presente aclaración, sirviendo de fundamento el artículo 62 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la siguiente modificación en los puntos 9.2 e índice de las bases.

**PUNTO 9.2 DE LAS BASES**

Dice:

**Pregunta 7**

g) **Constancia de situación fiscal.** Copia simple legible de la Constancia de Situación Fiscal que expide el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a nombre del "LICITANTE", con actividad económica acorde al objeto de la presente licitación, con una vigencia no mayor a 03 (tres) meses de antigüedad, contados a partir de la fecha de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, con domicilio ubicado en el Estado de Jalisco, el cual deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación", comprobante de domicilio y de la Licencia Municipal.

h) **Comprobante de domicilio.** Copia simple legible de un comprobante de domicilio no mayor a 03 (tres) meses de antigüedad contados a partir de la fecha de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, a nombre de la razón social, o persona física del "LICITANTE", socio, accionista o quien cuente con poder notarial general para actos de administración según corresponda, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco, y deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación", Licencia Municipal y constancia de situación fiscal.

Debe decir:

g) **Constancia de situación fiscal.** Copia simple legible de la Constancia de Situación Fiscal que expide el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a nombre del "LICITANTE", con actividad



económica acorde al objeto de la presente licitación, con una vigencia no mayor a 03 (tres) meses de antigüedad, contados a partir de la fecha de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, con domicilio ubicado en el Estado de Jalisco, el cual deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación" y comprobante de domicilio.

h) **Comprobante de domicilio.** Copia simple legible de un comprobante de domicilio no mayor a 03 (tres) meses de antigüedad contados a partir de la fecha de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, a nombre de la razón social, o persona física del "LICITANTE", socio, accionista o quien cuente con poder notarial general para actos de administración según corresponda, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco, y deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación", y constancia de situación fiscal.

#### INDICE DE LAS BASES

Dice:

g)	Constancia de situación fiscal. Copia simple legible de la Constancia de Situación Fiscal que expide el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a nombre del "LICITANTE", con actividad económica acorde al objeto de la presente licitación, con una vigencia no mayor a 03 (tres) meses de antigüedad, contados a partir de la fecha de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, con domicilio ubicado en el Estado de Jalisco, el cual deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación", comprobante de domicilio y de la Licencia Municipal.	De la ____ a la ____.
h)	Comprobante de domicilio. Copia simple legible de un comprobante de domicilio no mayor a 03 (tres) meses de antigüedad contados a partir de la fecha de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, a nombre de la razón social, o persona física del "LICITANTE", socio, accionista o quien cuente con poder notarial general para actos de administración según corresponda, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco, y deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación", Licencia Municipal y constancia de situación fiscal.	De la ____ a la ____.

Debe decir:

g)	Constancia de situación fiscal. Copia simple legible de la Constancia de Situación Fiscal que expide el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a nombre del "LICITANTE", con actividad económica acorde al objeto de la presente licitación, con una vigencia no mayor a 03 (tres) meses de antigüedad, contados a partir de la fecha de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, con domicilio ubicado en el Estado de Jalisco, el cual deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación" y <u>comprobante de domicilio</u> .	De la ____ a la ____.
h)	Comprobante de domicilio. Copia simple legible de un comprobante de domicilio no mayor a 03 (tres) meses de antigüedad contados a partir de la fecha de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, a nombre de la	De la ____ a la ____.



	razón social, o persona física del "LICITANTE", socio, accionista o quien cuente con poder notarial general para actos de administración según corresponda, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco, y deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación" y <u>constancia de situación fiscal</u> .	
--	---	--

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

EFFECTIVALE, S. DE R. L. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL:



<b>Pregunta 8</b>	<p><b>Pregunta 8</b></p> <p>8.3 DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).</p> <p>Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las bases hasta el día del acto de presentación y apertura de propuestas. el cual se verificará con el código QR contenido en el documento. para lo cual el "LICITANTE" deberá cerciorarse de que la impresión de este sea legible para llevar a cabo la verificación.</p> <p>El "LICITANTE" deberá autorizar al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. según el siguiente procedimiento:</p> <p>Pregunta 1 Hacemos del conocimiento a la convocante que mi representada esta al día con los pagos de IMSS. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita PARTICIPAR SOLO CON LA OPINION POSITIVA ACTUALIZADA. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p><b>Respuesta 8</b> No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las presentes bases.</p>
<b>Pregunta 9</b>	<p><b>Pregunta 9</b></p> <p>ANEXO 1 PUNTO 5 TARJETAS PERSONALIZADAS O CODIGO QR</p> <p>Pregunta 1 Hacemos del conocimiento a la convocante que mi representada. MANEJA TARJETAS PERSONALIZADAS SIN CODIGO QR, SOLICITO QUE PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACION NOS PERMITA PARTICIPAR CON LA TARJETA PERSONALIZADA. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p><b>Pregunta 9</b></p> <p>Se acepta su propuesta, en la que puede presentar lo que considere más conveniente, ya sea tarjeta personalizada o en su caso códigos QR.</p>

Se precisa que el presente proceso licitatorio está regulado bajo las reglas señaladas en las "Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión" emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los LICITANTES, los PARTICULARES y los SERVIDORES PÚBLICOS que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal, le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.


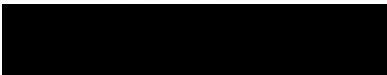
Se da por terminado el acto de junta de aclaraciones siendo las 10:40 horas, firmando la presente acta los que intervinieron y quisieron hacerlo.

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO  
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco (CCLJ), con domicilio en Av. Juan Gil Preciado no. 6735, colonia Nuevo México C.P. 45138, Zapopan, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al CCLJ, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Organismo.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet: <https://ccl.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

Asistentes
<b>Unidad Centralizada de Compras</b>
 <b>Claudio Aldahir Jauregui Cordero</b> Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales Titular de la Unidad Centralizada de Compras del CCLJ
<b>Área Requiriente</b>
 <b>Luis Guillermo Retolaza Vázquez</b> Administrativo Especializado adscrito a la coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del CCLJ.